PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 16 Diciembre de 2023.

Señor (a)
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No**.** CO1.PCCNTR.5571855
Coordinador Académico
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual, mes **Diciembre** del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.4479473 del 2023**

PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 36.722.936, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.
Valor y forma de Pago: **Valor y forma de pago:** *valor total para el presente contrato la suma de TRES MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTAY UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($3.481.400,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a los días ejecutados a partir del inicio; y b) un último pago por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2023.*

Plazo: Será hasta el 16 de Diciembre de 2023.

OBJETO: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander

Obligaciones Específicas:

no	obligaciones	acciones realizadas	evidencias
1	cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el Sena de acuerdo a sus requerimientos.	se realizó formación con parámetros estipulados en estructura curricular y proyecto formativo orientado en resultadode aprendizaje.	impartir formación titulada en programa operario confección industrial ficha 2770091 apoyo técnico en elaboración de prendas sobre medidas ficha 2821750
2	preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera delas estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la formación profesionalintegral.	se adelantó proceso de formación programa patronaje industrial de prendas de vestir. operario confección industrial ficha 2671712 patronaje y escalado pantalón ficha 2751168	operario confección industrial ficha 2770091 apoyo técnico en elaboración de prendas sobre medidas ficha 2821750
3	desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices, para su mejoramiento continuo.	actividades didácticas aplicadas al programa de formación que facilitan a los aprendices la ejecución del programa de formación	actividades de fortalecimiento en laejecución de la formación
4	reportar en el sistema Sofia plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información ysu coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación deaprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al coordinador académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	evaluación resultados de aprendizaje de la competencia principal de patronaje	evidencias en Sofíaplus

5	participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica, programados por el centro de formación.	en el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas aesta obligación	no aplica
6	coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	en el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta obligación	no aplica
7	documentar en las diferentes plataformas (lms, territorium) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyobibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	en el espacio de la plataforma territorium en inicio se agregaronlos espacios para montar evidencias y bitácoras a las fichas de seguimientos	evidencias en territorium
8	entregar oportunamente los informesrequeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los aprendices a quienes imparte formación profesional integral.	se presenta a la coordinación reporte de aprendices extranjeras con novedades ensus inscripciones	formatos
9	atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del centro de formación.	se realiza proceso de formación en área técnica en programa técnico de patronaje industrial	impartir formación titulada en programa operario confección industrial ficha 2770091 apoyo técnico en elaboración de prendas sobre medidas ficha 2821750
10	acreditar el pago mensual de las obligacionesfrente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y arl) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el decreto 1990 de 2016 artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la ley 1955 de 2019, artículo **244,** que permite la posibilidad que los contratistas coticen suseguridad social mes vencido. la demoraen la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. la persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del contratista	se realizó aportes al sistema desalud, pensión y arl a través de la plataforma deaportes en línea	planilla nº 9459391788

	será causal parala declaración de incumplimiento y caducidad administrativa		
11	vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del sena o de otras entidades o de particulares. puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de controly vigilancia. en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	se hace el debido inventario al terminar la labor del día y se guardan todos los elementos de trabajo en sus respectivos lugares.	evidencias fotográficas
12	atender oportunamente los requerimientosque haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de laejecución del contrato.	se presenta al supervisor del contrato los informes mensuales y los reportes de ejecución en el mes que corresponda	formatos y correos
13	presentar por medio de la plataforma secop 11, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la entidad, se tramitará en el siguiente mes. el sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	mensual mente se cumple con el requisito de subir a la plataforma secop 2 las cuentas de cobro para su respectivo proceso	evidencias en secop 2
14	desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje,de acuerdo con los términos y lineamientos del sena, una vez culminado el desplazamiento.	en el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas aesta obligación	no aplica
15	las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	en el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta obligación	no aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9459391788 de la planilla, aportes en línea periodo Noviembre 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (19) folios

Cordialmente,

Firma
PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO
Contratista
C.C.36.722.936

Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4479473
Coordinador Académico

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE 2023

CONTRATO CO1.PCCNTR.5571855

PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO

EVIDENCIA 1 PRODUCTO FICHA 2770091



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE 2023

CONTRATO CO1.PCCNTR.5571855

PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FICHA TECNICA DE PRODUCTO					TEMPORADA		
					VERANO		
NOMBRE COLECCIÓN	VERANO KIDS				FECHA		
CODIGO DE LA PRENDA	VN001				30/10/2023		
TIPO DE PRENDA	Vestido				MERCADO		
DISEÑADOR	Ricardo Espinosa				FEMENINO	MASCULINO	INFANTIL
TALLA MUESTRA	2	4	6	8	O	O	x

DIBUJO PLANO DELANTERO Y POSTERIO



MEDIDAS DE LA PRENDA	
ESPALDA	26
TALLE	24
PECHO	64
CINTURA	58
LARGO FALDA	33
LARGO VESTIDO	57
ANCHO ARANDELA	5

CUIDADO DE LA PRENDA



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE 2023

CONTRATO CO1.PCCNTR.5571855

PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO

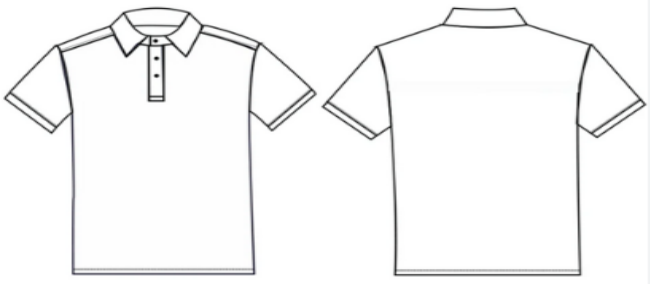


SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

						TEMPORADA	VERANO	
NOMBRE COLECCIÓN	mis polos					FECHA		
CODIGO DE LA PRENDA	VN001					28/11/2023		
TIPO DE PRENDA	POLO					MERCADO		
DISEÑADOR	Ricardo Espinosa					FEMENINO	MASCULINO	INFANTIL
TALLA MUESTRA	S	L	M	XL		X	O	O

DIBUJO PLANO DELANTERO Y POSTERIO



MEDIDAS DE LA PRENDA	
ESPALDA	47
TALLE	45
PECHO	64
TALLE DEL HOMBRO	14
LARGO	64
CONTORNO DEL CUELLO	35
LARGO DE MANGA	15
CONTORNO DE MANGA	32
CONTORNO DE LA CINTURA	104

CUIDADO DE LA PRENDA



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE 2023

CONTRATO CO1.PCCNTR.5571855

PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO





EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE 2023

CONTRATO CO1.PCCNTR.5571855

PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO





EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE 2023

CONTRATO CO1.PCCNTR.5571855

PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO





EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE 2023

CONTRATO CO1.PCCNTR.5571855

PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO

EVIDENCIA 2 PRODUCTO FICHA 2821750





EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE 2023

CONTRATO CO1.PCCNTR.5571855

PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO







EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE 2023

CONTRATO CO1.PCCNTR.5571855

PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO





EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE 2023

CONTRATO CO1.PCCNTR.5571855

PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE 2023

CONTRATO CO1.PCCNTR.5571855

PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO





PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5571855 - 21 NOVIEMBRE DE 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 36722936

OBJETO DEL CONTRATO Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

	OBLIGACIONES
1	cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendode toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el Sena de acuerdo a sus requerimientos.
2	preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos deaprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuestainstitucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la formación profesional integral.
3	desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices, para su mejoramiento continuo.
4	reportar en el sistema Sofía plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la accióncorrespondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidadde la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al coordinador académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información
5	participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica, programados por el centro de formación.
6	coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a losaprendices.
7	documentar en las diferentes plataformas (lms, territorium) los procesos de formación que orienta, asociado con elproyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleresaplicados y los demás documentos y recursos requeridos porel desarrollo curricular).

8	entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los aprendicesa quienes imparte formación profesional integral.
9	atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del centro de formación.
10	acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al sistemade seguridad social integral (salud, pensión y arl) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el decreto 1990 de 2016 artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la ley 1955 de 2019, artículo 244**,** que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. la demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para elaplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. la persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal párala declaración de incumplimiento y caducidad administrativa
11	vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del Sena o de otras entidades o de particulares. puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
12	atender oportunamente los requerimientos que haga elsupervisor del contrato y presentar i n formes mensuales dela ejecución del contrato.
13	presentar por medio de la plataforma secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro enlas fechas establecidas por la entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la entidad, se tramitará enel siguiente mes. el Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.
14	desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando searequerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del Sena, una vez culminado el desplazamiento.
15	las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objetocontractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Autopista Floridablanca Km. 6 No 50-33

PLAZO DE EJECUCIÓN: VEINTI SEIS (26) DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16 DE DICIEMBRE DE 2023

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: VEINTI SEIS (26) DÍAS *y cuatro meses más según póliza de garantía.*

VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 3.481.400
SUPERVISOR: JAVIER DIAZ DIAZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 91.494.177

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$3.481.400
Valor Ejecutado	$3.481.400
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje en las fichas 2970091 y apoyo 2821750
Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes en las fichas 2970091 y apoyo 2821750
-Utilizar las herramientas tecnológicas asignadas por la institución LMS, correspondiente en las fichas 2970091 y apoyo 2821750
-Mostrar dominio tecnológico en correspondiente en las fichas 2970091 y apoyo 2821750

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este, correspondiente en las fichas 2970091 y apoyo 2821750
Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices en las fichas 2970091 y apoyo 2821750
Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices en las fichas 2970091 y apoyo 2821750
Rendir oportunamente los informes requeridos: Materiales de formación, planeación pedagógica, Articulación currículo, verificación de ambientes de aprendizaje, y portafolio de evidencia del instructor ficha 2970091
Registrar en el sistema Sofía plus la creación de rutas y asociación de aprendices, juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices ficha 2970091
Presentar la cuenta de cobro y acreditar el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA EN EL PROGRAMA PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR Y MANEJO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR EN LAS FICHAS 2671735 Y 2970091 DEJANDO EN CADA UNA DE ELLAS EL ACTA DE INFORME DE EJECUCIÓN

SANCIONES: SI___ NO__x_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__x BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO